



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 178/2022**

Comodoro Rivadavia, 7 de septiembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Proyecto inter cátedra de la carrera Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Gestión Ambiental: Transmedia 2022 sobre problemáticas ambientales”** (CUDAP N° 4815/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Natalia Soledad Carrizo, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Esp. Natalia Soledad Carrizo, Lic. Mariana Natalia Vittone y Lic. Maria Gracia Ayroldi Chenot. (Responsables de la organización). Coordinadores de actividades: Álvaro Palindra y Melanie Rodríguez (Auxiliares Alumnos de la cátedra Diseño y Producción Multimedial).

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Enriquecer el cursado de las cátedras de diferentes carreras, a partir de la vinculación que relaciona contenidos de los respectivos programas; posibilitar la intervención en territorio aprovechando las experticias de ambas cátedras; informar y difundir sobre problemáticas ambientales a través de un proyecto Transmedia.

Que se desarrollará desde agosto hasta diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 69 hs reloj.

Que está destinada a estudiantes de Comunicación Social, los cursantes de la cátedra Diseño y Producción Multimedial, estudiantes de Gestión Ambiental, los cursantes de las cátedras, Educación Ambiental y Geografía de los riesgos naturales, otro público interesado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Proyecto inter cátedra de la carrera Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Gestión Ambiental: Transmedia 2022 sobre problemáticas ambientales**”, dirigido por la Esp. Natalia Soledad Carrizo, a realizarse desde agosto hasta diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Esp. Natalia Soledad Carrizo, Lic. Mariana Natalia Vittone y Lic. Maria Gracia Ayroldi Chenot. (Responsables de la organización). Coordinadores de actividades: Álvaro Palindra y Melanie Rodríguez (Auxiliares Alumnos de la cátedra Diseño y Producción Multimedial).

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Natalia Soledad Carrizo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB: 178/2022**

I.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB